

Una Cosa no es justa por el hecho de ser ley, debe ser ley porque es justa.

(Montesquieu)

Con su permiso Presidente de la Mesa Directiva.

Compañeros integrantes de esta Legislatura.

Medios de Comunicación y Público que nos acompaña.

Buenos Días.

La suscrita diputada **Ileana Jannette Herrera Pérez**, y a nombre de los diputados Rosario Baqueiro Acosta, Janini Guadalupe Casanova García y Aurora Candelaria Ceh Reyna, todos electos por el principio de mayoría relativa del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 47, fracción segunda; 72 y 74 de la Ley Orgánica del

Poder Legislativo, me permito proponer un Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución para que esta Soberanía proceda a exhortar al presidente municipal de Champotón, Raúl Uribe Haydar, **con la finalidad de que atienda las denuncias realizadas por los restauranteros de su municipio sobre cobros ilegales de derechos y amenazas de clausuras a sus negocios por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal**, y se adopten medidas para apoyar a este sector importante generador de empleos, y que contribuye a la hacienda municipal, esto conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. Como todos sabemos, derivado de las atinadas gestiones realizadas por el gobernador del Estado, los municipios de El Carmen y Campeche fueron beneficiados con incentivos fiscales y apoyos para aliviar la crisis económica derivada de la caída de los

precios del petróleo, **pero esos efectos negativos también se resienten en Champotón**, ya que se encuentra entre estas dos demarcaciones, lugar donde sus principales fuentes de ingreso los dan la pesca, el campo, **en especial la gastronomía**, actividad reconocida a nivel nacional e internacional, **que produce alrededor de cuatro mil empleos directos e indirectos**, ya que utilizan productos del campo y del mar, además de contribuir de manera significativa a la hacienda municipal mediante el pago de impuestos y derechos, actividad de las llamadas sin chimeneas, siendo la base fundamental para el turismo en nuestro Estado.

2. Es el caso que el día de ayer, los restauranteros de Champotón expusieron a los medios de comunicación la problemática que atraviesa su gremio, **por el grave incremento en los costos de los derechos e impuestos** que esa Comuna, encabezada por Raúl Uribe Haydar, presidente

municipal, a través de su director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, **están realizando el cobro ilegal de una “licencia de construcción” a pesar de que en algunos casos no hay obra alguna**, a todos los comercios que quieran renovar su licencia de uso de suelo, la cual es requisito para que el Ayuntamiento les otorgue la renovación de licencia de funcionamiento, siendo dicho cobro ilegal por la cantidad de trece mil pesos, y que no encuentra sustento legal en ninguna norma jurídica tributaria, ni Reglamento Municipal alguno. Por ello, gran parte de los comerciantes del municipio no han obtenido dichas licencias, además de que se quejan de que los derechos que se cubren por Protección Civil municipal, recoja de basura y otros derechos, han aumentado en más de 300 por ciento.

3. Dichas medidas son negativas , ya que en lugar de ayudar a paliar las dificultades económicas que

atraviesan el país, el Estado y el municipio de Champotón, orillan a las personas que se ganan la vida honradamente y contribuyen a la generación directa de empleos, a cerrar sus negocios y crear desempleo y más pobreza. Por ello, es necesario desde esta Soberanía, atender urgentemente las denuncias planteadas, y es por ello que propongo a ustedes, compañeros diputados, la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

Primero: La sexagésima segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Campeche **exhorta al presidente del Ayuntamiento del municipio de Champotón, Raúl Uribe Haydar,** atender urgentemente las quejas y denuncias de cobros ilegales y excesivos que se atribuyen a sus funcionarios municipales.

Segundo: En el ámbito de sus atribuciones, las dependencias del Estado y del municipio de Champotón instalen una mesa de análisis y gestión de recursos y apoyos, para que el sector restauranero y turístico de la demarcación puedan paliar la crisis económica que resienten por ser una zona colindante con El Carmen, ayudando con ello a la economía del Estado y del municipio.

Es Cuanto.

ATENTAMENTE

Dip. Ileana Jannette Herrera Pérez

Dip. Aurora Candelaria Ceh Reyna

Dip. Janini Guadalupe Casanova García

Dip. Rosario Baqueiro Acosta